

ACTA DE LA SESIÓN 399 DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2015.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario informa que el M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, Jefe del Departamento de Electrónica no asiste a la Sesión y en su lugar acude el Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del RIOCA.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 44 miembros, se da inicio a la Sesión 399, siendo las 11:36 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente pregunta si hay comentarios al Orden del Día.

El Sr. Víctor Daniel Santos solicita información sobre las comisiones que cobran los bancos por concepto de reinscripción de la licenciatura, específicamente, BANAMEX.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa propone que los puntos 3 y 4 del Orden del Día modifiquen su orden, primero que sea la integración del Comité Electoral y posteriormente la aprobación de las Convocatorias.

La Srita. Galia Angélica Álvarez solicita la inclusión de dos puntos en el Orden del Día: a) Integración de la comisión de Cafetería encargada de dar seguimiento al Dictamen presentado por la Comisión del Vigésimo Consejo Académico y b) Integración de la comisión encargada de analizar, discutir y proponer al Consejo Académico políticas de impulso al deporte en la Unidad Azcapotzalco.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez propone que los puntos 3 y 4 se vayan antes de asuntos generales.

El Sr. Michell Roger Popoca solicita la inclusión de un punto para integrar una comisión para fomentar el emprendedurismo y desarrollar los proyectos de la Unidad.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca llama a reflexionar la necesidad de creación de comisiones y sus resultados. Sugiere que se retomen estas inquietudes en una siguiente Sesión del Consejo Académico.

El Mtro. Alejandro Viramontes comenta que las convocatorias que se abordarán en el punto 3 del Orden del Día se deben hacer conforme al proceso anterior que eligió a esta representación, es decir, las mismas modalidades que aprobó este órgano colegiado.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz dice que las convocatorias deben estar formuladas en los términos en que se hizo la anterior.

Por otra parte, pide que se considere la creación de una comisión cultural.

El Dr. David Elizarraraz dice que debe evitarse incorporar en el Orden del Día puntos de ponderación anticipada.

Respecto a los temas de Cafetería y Seguridad, por haber trabajos realizados previos, deberían analizarse y señalar claramente un mandato bien definido en un plazo determinado y esperar sus resultados.

El Dr. Abelardo Mariña sugiere que para que las comisiones se desarrollen eficientemente, deben conformarse de forma reflexiva, informada y con mandatos precisos y orientados.

La Dra. Miriam Aguilar refiere que la anterior Comisión de Cafetería, al final de la representación hubo un dictamen que no fue consensado. Para evitar esas situaciones, las comisiones deberían trabajar con mandatos bien definidos y acotados, y por etapas, primero con diagnósticos y estadísticas, acotando en cada una los avances para saber si las prórrogas son necesarias o no.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez menciona que hay puntos que deben ir tratándose en las comisiones. Dice que la problemática de Cafetería ha persistido desde hace 5 años, si bien los resultados son importantes, cuestiona dónde están reflejados.

La Srita. Galia Angélica Álvarez comenta que dice que para formar las comisiones se debe tener un diagnóstico y éste se tiene del resultado del trabajo previo de la representación anterior. En ese sentido, considera importante integrar la comisión de Cafetería.

Por otra parte, solicita el uso de la palabra para el Sr. Cristian Hernández.

La Mtra. Susana Hazel Badillo señala que hay que establecer la pertinencia de la creación de comisiones, definiendo sus objetivos y compromiso de lo que se quiere llegar, y que además sea aplicable.

El Sr. Gabriel Yair Rojas menciona que debido a la importancia de la Cafetería no debe desecharse el trabajo que presentó la Comisión de la representación anterior, por lo que sugiere la integración de una comisión en este sentido.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz propone que cuando se conformen las comisiones, se establezcan claramente los mandatos, se definan planes de trabajo y rutas críticas, y que puedan ir informando al pleno hacia dónde se están encaminando los resultados.

El Dr. Oscar Lozano sugiere un receso para clarificar las comisiones que se proponen para analizar cuáles pueden ser aprobadas en esta Sesión. Asimismo, comenta que se aprovecharía este tiempo para la inauguración de la ExpoCyAD, que requiere a las autoridades de la División, así como para realizar otra actividad en la División de CSH para atender al embajador de Venezuela.

El Sr. Michell Roger Popoca recomienda que las comisiones que se creen sean abiertas para que haya más participación de la comunidad.

El Presidente somete a consideración un receso para atender las actividades protocolarias.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa pide que se le otorgue el uso de la palabra para el Sr. Cristian Hernández antes de que se haga un receso.

El Presidente pregunta al Consejo si se hace un receso o se le da el uso de la palabra al Sr. Hernández. Al no haber más comentarios, somete a consideración del pleno un receso de 30 minutos (12:08 horas) para atender las actividades protocolarias, lo cual es aprobado con 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Se reinicia la Sesión a las 13:01 horas.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Cristian Hernández, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Cristian Hernández pregunta sobre la forma y momento en que se dan las participaciones de la comunidad estudiantil.

Respecto a la comisión de Cafetería, resalta que no han ejecutado ninguna recomendación durante seis años y sugiere a las personas que están entrando en funciones en esta Vigésima Primera Representación, tengan la posibilidad de analizar los trabajos y recomendaciones de dicha comisión, en caso de crear una nueva comisión de Cafetería, que se genere un mandato acotado. En su percepción, el problema es de presupuesto, sugiere que se atiendan las recomendaciones de las anteriores comisiones y exigir a los funcionarios que cumplan, o si se forma una nueva comisión que se elijan a los integrantes y asesores idóneos para dar solución al mandato en un plazo preciso.

El Presidente aclara que el uso de la palabra se da cuando se agotan las participaciones de los miembros del pleno, dándoles prioridad a éstas y posteriormente se les da a los externos.

La Srita. Ytzanaya Berenice Peres solicita el uso de la palabra para el Sr. Omar Mauricio Romero Cano, lo cual es aprobado por unanimidad.

EL Sr. Omar Mauricio Romero da lectura a un documento de la Asamblea Estudiantil, al mismo tiempo que solicita que su participación sea circunstanciada.

La Asamblea Universitaria está conformada por estudiantes organizados de las licenciaturas y posgrados de la UAM Azcapotzalco, que ha logrado establecer un diálogo continuo desde un marco de análisis crítico-reflexivo que se traduce en la movilización y organización estudiantil frente a los adversos acontecimientos que ocurren al interior de la Universidad y nuestra sociedad.

En esta Asamblea Universitaria se han establecido mecanismos de participación y cooperación con base en un esquema que valore y prioriza una organización horizontal y democrática, la solidaridad, el respeto, la honestidad y responsabilidad entre todos los estudiantes y sobre todo un espíritu de rebeldía inherente de todo universitario, en ese sentido, buscaremos lograr los acuerdos necesarios para impulsar una Universidad autónoma pública y gratuita que tenga la capacidad de cumplir con sus objetivos inmanentes de toda universidad, a saber, compromiso con la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, el diálogo abierto, amplio y transparente con todos los alumnos, académicos, administrativos y los órganos de los gobiernos universitarios, de gobierno universitario, será la vía por la que avanzaremos de manera permanente sin renunciar al ejercicio de nuestro derecho a la libertad de asociación expresión y manifestación, por tanto, nuestro programa de trabajo busca dos objetivos principales:

1.- El fortalecimiento de una universidad pública, científica y popular que reivindique nuestro trabajo como Asamblea, porque creemos que la educación es un elemento indispensable para cambiar y transformar las condiciones del pueblo mexicano que, a través de los impuestos, la sostiene y le brinda los recursos necesarios para lograr su existencia.

2.- Sobre esa base, el proyecto de representación se debe configurar desde propuestas que puedan emanar desde la Asamblea Universitaria, o cualquier alumno interesado en mejorar sustancialmente las condiciones estudiantiles en armonía con los

legítimos intereses sectoriales que conforman nuestra comunidad, los estudiantes consejeros que comparten esta visión, coinciden en que una de las formas de trabajo para apoyar a este propósito, se base en una mejor articulación entre todos los estudiantes y los representantes en los órganos colegiados, para lograr establecer los cimientos de una representación estudiantil abierta y democrática, con el objetivo de tener un canal donde se proponga, discuta e impulsen las reformas necesarias para consolidar una representación estudiantil horizontal y directa.

En ese sentido las propuestas de la Asamblea Universitaria tienen por objetivo avanzar por un camino del diálogo y respeto permanente con todas las fracciones que conforman este órgano colegiado, con el fin de evitar postergar más la agenda estudiantil, que se desprende de las múltiples discusiones, análisis y reflexiones sobre las necesidades que los estudiantes organizados atienden, por ello, nuestra plataforma de trabajo se plantea desde la siguiente agenda de propuestas, para su análisis y discusión:

- Fomentar y promover la educación pública, gratuita, autónoma y de calidad en el nivel de licenciatura y de posgrado, así como en los cursos que ofrece eventualmente la Universidad con el fin de garantizar el acceso a la educación superior y la formación complementaria de los sectores más vulnerables y desprotegidos de nuestra sociedad.*
- Impulsar la ampliación del número de matrícula aceptada en la Universidad, como parte de su compromiso de brindar educación superior al mayor número de aspirantes y la creación de nuevas unidades de la UAM con este propósito.*
- Promover una discusión y posterior consulta para formalizar el cambio de nombre de la Plaza COSEI a Plaza 26 de septiembre, con toda la comunidad universitaria, con el objetivo de estimular la crítica y la reflexión de la comunidad, de forma permanente frente a los acontecimientos que ocurrieron esa fecha en Iguala, Guerrero.*
- Solicitar un espacio físico de manera permanente al interior de la Unidad Azcapotzalco a los estudiantes que conforman la Asamblea Universitaria con la finalidad de tener un espacio abierto para todos, donde se pueda fomentar, organizar, promover y difundir actividades académicas, culturales, de reflexión política y social, que coadyuve a la formación*

estudiantil desde un ámbito de participación activa y propositiva que estimule el compromiso colectivo con la Universidad y la sociedad.

- *Conformar una Comisión de Consejo Académico encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura en la Unidad Azcapotzalco, con el fin de dar un viraje innovador hacia las propuestas artísticas y culturales que se promocionan y difunden en la Unidad y fomentar también la participación de integrantes de la comunidad interesados en realizar proyectos artísticos, como por ejemplo, de pintura mural, música sinfónica, artes escénicas, etc.*
- *Conformar una Comisión de emitir políticas operativas en materia de seguridad para la Unidad Azcapotzalco, con el fin de que se establezcan líneas claras de acción entre las diversas instancias que se ocupan de salvaguardar a las personas y a las instalaciones de la Unidad, bajo el marco del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género.*
- *Conformar una Comisión de emitir políticas operativas en materia de Actividades Deportivas para la Unidad Azcapotzalco, con el fin de promover y estimular las múltiples actividades deportivas que ofrece la Unidad en las áreas asignadas y se garantice su efectivo funcionamiento.*
- *Conformar una Comisión de Consejo Académico de Cafetería que retome los trabajos de la Comisión del Vigésimo Consejo Académico para darle una solución positiva a la problemática de Cafetería.*
- *Impulsar el fortalecimiento de la UAM a través de la defensa y la exigencia del Congreso de la Unión de un aumento al presupuesto a las instituciones de educación superior.*
- *Fomentar la participación estudiantil en los próximos procesos electorales al interior de la Universidad a través del voto tradicional directo en urnas.*

Por este conducto, señalamos que la agenda estudiantil se va conformando de manera paulatina y que en lo sucesivo seguiremos en consonancia con las demandas que los estudiantes presenten, para que éstas sean discutidas y encuentren un mecanismo de solución.

Por una casa abierta al pueblo, digna libre y soberana.

Y están los compañeros consejeros firmantes de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial: Manuel Antonio Rebollo Bello y Amairani Ortega Cervantes; de la Licenciatura en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica, el compañero propietario Alan Christopher Bravo Montserrat, la Licenciatura en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental está pendiente; Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica, compañero Juan Manuel Jaime Quezada, propietario, la compañera Giovanna Alejandra Rodríguez Flores, suplente; de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Licenciatura de Administración, el compañero Gabriel Yair Rojas Castrejón, propietario; en la Licenciatura en Derecho, Rodrigo Argel Gamboa Garnica, propietario, el compañero Alejandro Uriel Vázquez García, suplente; de la Licenciatura de Economía, la compañera Galia Angélica Álvarez Medina, propietaria; la Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior, y Maestría y Doctorado en Sociología, el compañero Víctor Daniel Santos Hortelano, propietario; de la Quinta Representación Posgrado en Historiografía Especialización en Licenciatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea o planilla integrada por propietario y suplente de dos licenciaturas o posgrados distintos de la División, la compañera propietaria Itzayana Berenice Peres Yglecia, Omar Mauricio Romero Cano, suplente; Licenciatura en Arquitectura, el compañero Michell Roger Popoca Trujillo, propietario; Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, Blanca Victoria López Legaria, propietaria; en la Licenciatura en Diseño Industrial, Emmanuel Franco Nieto, propietario, y por último Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, Marco Junior Vargas Luna, propietario.

Solicito al Consejo que esta participación sea circunstanciada para que se pueda retomar, se le ponga en el Acta y poder pasarle al Presidente en este momento tal vez, el documento firmado por los Consejeros, y esa sería mi participación, muchas gracias.

El D.I. Marco Junior Vargas comenta que las demandas de sus representados son relacionadas con las cuotas de ingreso y permanencia al posgrado, por lo que solicita que se atienda esto. Al mismo tiempo, informa que dará lectura a un comunicado.

El Presidente tiene registradas las siguientes propuestas de integración de comisiones:

- a) Comisión cafetería

- b) Comisión actividades deportivas
- c) Comisión emprendedurismo
- d) Comisión cuotas de posgrado. Aclara que esto no le compete al Consejo Académico pero sí se puede analizar el problema.

La Srita. Galia Angélica Álvarez sugiere que el pleno analice, discuta y, en su caso, apruebe las propuestas de los estudiantes. La redacción podría quedar de la siguiente manera:

- a) Análisis, discusión y, en su caso, integración de una comisión encargada de dar seguimiento al dictamen de Cafetería realizado por el Vigésimo Consejo Académico.
- b) Discusión y, en su caso, integración de una comisión encargada de presentar un análisis sobre las actividades deportivas de la Unidad Azcapotzalco.
- c) Análisis, discusión y, en su caso, integración de una comisión encargada de presentar al Colegio Académico la propuesta de eliminar el cargo extra por pago de colegiatura que se toma en los Bancos BANAMEX, específicamente.

El D.I. Marco Junior Vargas argumenta que no pretende que se forme una comisión, sino leer un pronunciamiento por parte de los estudiantes.

El Dr. Abelardo Mariña solicita la integración de las siguientes:

- a) Comisión de seguridad.
- b) Comisión de cultural.

El Dr. Marco Ferruzca Navarro reitera que se integren las comisiones en una siguiente Sesión de Consejo con objeto de priorizar los puntos a trabajar.

El Presidente refiere que tiene el compromiso de integrar las comisiones semipermanentes, conforme lo establece la Legislación.

El Dr. Aníbal Figueroa sugiere que el Orden del Día propuesto se someta a consideración del pleno y que las propuestas de integración de comisiones se presenten para su inclusión en una siguiente Sesión de Consejo.

El Sr. Emmanuel Franco solicita que se incluyan al Orden del Día la integración de las comisiones anteriormente señaladas, en virtud de que fueron planteadas por los representantes estudiantes.

El Presidente somete a consideración del pleno cada una de las propuestas de inclusión y su respectivo orden:

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una comisión encargada de analizar y dar seguimiento a los trabajos de la Comisión encargada de Cafetería más los otros que haya emitido el órgano colegiado, lo cual es sometido a consideración del pleno.

El Dr. José Rubén Luévano cuestiona la prioridad de todas las propuestas para que se sometan a votación.

El Presidente comenta que el Consejo decide qué analizar en cada sesión y por ello se propone un orden del día y es el órgano decide.

El Sr. Gabriel Yair Rojas pide que se incluyan las comisiones y que se vote cada punto.

El Sr. Alan Christopher Bravo pide que se dé prioridad a la propuesta del Dr. Figueroa.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa solicita que se respete el orden de las propuestas para incluir las comisiones.

La Dra. Miriam Aguilar pide que no se integren comisiones sin que éstas estén bien fundamentadas.

El Lic. Gilberto Mendoza propone votar el Orden del Día propuesto y después la inclusión de las nuevas comisiones. Al mismo tiempo, solicita que la votación sea secreta.

El Sr. Gabriel Yair Rojas solicita el uso de la palabra para el Sr. Samuel Hernández.

El Mtro. Alejandro Viramontes pide que se vote el Orden del Día.

El Sr. Manuel Antonio Rebolledo pide el uso de la palabra para el Sr. Omar Mauricio Romero Cano.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Samuel Hernández, lo cual aprobado con 36 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

El Sr. Samuel Hernández manifiesta su inconformidad porque los miembros del Consejo votan para que algún miembro de la comunidad haga uso de la palabra.

Solicita que se integren las comisiones propuestas por los estudiantes en el Orden del Día.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Omar Mauricio Romero Cano, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Mauricio Romero Cano hace una llamado al Consejo para atender los intereses de la comunidad, para que haya discusión de los mismos.

El Lic. Gilberto Mendoza retira la propuesta de que la votación sea secreta.

La Dra. Miriam Aguilar propone que se incluyan los puntos relativos a las comisiones, pero sin un mandato específico.

El Secretario da lectura al artículo 55 del RIOCA, relativo a la integración de comisiones.

El Presidente propone que los alumnos trabajen en la redacción de los mandatos de estas comisiones, en caso contrario, deberán retirar las propuestas.

La Srita. Galia Angélica Álvarez retira sus propuestas y solicita que se incluya en el siguiente Orden del Día.

El Presidente asume el compromiso de trabajar con los alumnos para elaborar mandatos precisos a estas comisiones y retomarlos en una siguiente sesión de Consejo Académico.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa retira su propuesta de modificar el orden de los puntos.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 399.1

Aprobación del Orden del Día.

3. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS REPRESENTACIONES VACANTES (PROPIETARIO Y SUPLENTE) ANTE EL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2015-2017, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) **SECTOR ALUMNOS**
POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
- b) **SECTOR PERSONAL ACADÉMICO**
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO
- c) **SECTOR PERSONAL ADMINISTRATIVO**

El Presidente comenta que no ha habido diferencia en el contenido de la Convocatoria. Refiere que las propuestas son: votación electrónica o presencial.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa se opone a la votación electrónica y pide que se respete la modalidad bajo la cual esta representación fue electa.

El Presidente somete a consideración del pleno la modalidad de votación presencial, la cual es aprobada con 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acto seguido, pregunta si hay más comentarios a las Convocatorias.

El Mtro. Alejandro Viramontes propone que la votación se lleve a cabo en dentro de un edificio o que el espacio esté techado.

El Presidente expresa que se han hecho votaciones en la Sala del Consejo.

La Srita. Blanca Victoria López comenta que se haga en un lugar accesible, por ejemplo el edificio “h”.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa sugiere como estrategia, para fomentar la participación, hacer una difusión suficiente del lugar donde se realice la votación.

El Mtro. Armando Alonso refiere que si la ubicación de las casillas garantiza una afluencia importante de participación, que se resuelva instalando carpas.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez pide que se den las facilidades al Comité para publicar en tiempo y forma las convocatorias.

El Presidente alude un comentario que surgió en el Comité Electoral anterior respecto a quién se encarga de retirar la propaganda y evitar inconformidades. Dice que se sugirió incluir esto en las convocatorias.

El Lic. Gilberto Mendoza refiere que anteriormente el Comité Electoral en un recorrido final, quitaba la propaganda que estuviera cerca del lugar donde se instalaban las casillas.

El Sr. Michelle Roger Popoca pide considerar ampliar el plazo de impugnaciones a dos horas.

El Presidente pregunta si están de acuerdo en que el Comité Electoral sea quien quite la propaganda.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa propone que el Comité Electoral quite la propaganda que esté alrededor de la votación y que los candidatos sean emplazados a retirar su propaganda.

El Sr. Alan Christopher Bravo propone que los candidatos retiren su propaganda.

El Lic. Gilberto Mendoza manifiesta que de incluirse en la Convocatoria que los candidatos retiren la propaganda, que se incluya que el Comité Electoral verificará con antelación que fue debidamente retirada.

El Secretario refiere que en el artículo 28 del RIOCA se establecen los tiempos para plantear los recursos e impugnaciones.

El Presidente somete a consideración del pleno las Convocatorias, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, pregunta si hay comentarios al calendario.

El Sr. Alan Christopher Bravo solicita que se modifique la fecha del registro de planillas, del lunes 4 al viernes 8 de mayo de 2015.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno que el registro de planillas sea del lunes 4 al viernes 8 de mayo de 2015, y las demás recorriéndose las demás fechas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 399.2

Aprobación de las Convocatorias para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes (propietario y suplente) ante el Vigésimo Primer Consejo Académico, periodo 2015-2017, conforme a lo siguiente:

a) Sector alumnos
Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

b) Sector personal académico
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

c) Sector personal administrativo

4. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, CONFORME AL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente comenta que de conformidad con el artículo 19 del RIOCA, el Consejo Académico constituirá un Comité Electoral de entre sus miembros, su duración estará en función de los dos años de la representación. Le corresponde:

- I. Publicar la convocatoria autorizada por el órgano colegiado académico correspondiente;
- II. Autenticar y publicar las listas electorales;
- III. Registrar, en su caso, a los candidatos;
- IV. Elaborar las cédulas de votación;
- V. Inspeccionar, sellar, custodiar y abrir las urnas;
- VI. Computar los votos;
- VII. Resolver, en primera y única instancia, acerca de los recursos o irregularidades que se planteen a menos que un tercio de los integrantes del Comité Electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasaría al órgano colegiado académico correspondiente para que resuelva en definitiva;
- VIII. Comunicar al órgano colegiado académico correspondiente los resultados de la elección;
- IX. Publicar los resultados, y
- X. Realizar las demás actividades que le asigne el correspondiente órgano colegiado académico.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del RIOCA.

En virtud de esto, este Comité tiene la encomienda de instrumentar los procesos de elección, en este caso es para cubrir las vacantes ante el Vigésimo Primer Consejo Académico.

En cuanto a la composición del Comité Electoral, comenta que ha sido variable en la historia del Consejo Académico, pero en lo general ha estado integrado por seis miembros del personal académico y seis alumnos; dos por cada división para cada caso, y un representante del personal administrativo, es decir, trece miembros. Aclara que los órganos personales no participan de este Comité.

Acto seguido, somete a consideración del pleno la propuesta de composición del Comité, conformado por 13 integrantes del Consejo Académico, la cual es aprobada por unanimidad.

Se da un receso de 10 minutos para que los sectores acuerden quiénes serán los integrantes del Comité Electoral.

Acto seguido, el Presidente solicita propuestas del personal académico de CBI, CSH y CYAD.

Por parte de CBI se proponen al Dr. Juan Ramón Morales Gómez y al Dr. Francisco Cervantes de la Torre. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Por parte de CSH se proponen a la Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez y a la Dra. Marta Walkyria Torres Falcon. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Por parte de CYAD se proponen a la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez y al Dr. Pablo David Elías López. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente solicita las propuestas de los alumnos de CBI, CSH y CyAD.

Por parte de CBI se proponen a la Srita. Lucero Guadalupe Silva Mancilla y al Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Por parte de CSH se proponen al Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón y al Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Por parte de CYAD se proponen a la Srita. Blanca Victoria López Legaria y al Sr. Emmanuel Franco Nieto. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Al no haber otra propuesta del personal administrativo por estar vacante una representación de este sector, se propone al Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Secretario informa que la Legislación Universitaria establece que en la primera reunión del Comité Electoral, se debe elegir a su Presidente. En este sentido, el Secretario del Consejo instalará al Comité Electoral al finalizar esta Sesión, ya que está el proceso extraordinario en puerta.

Acuerdo 399.3

Integración del Comité Electoral del Vigésimo Primer Consejo Académico, con los siguientes miembros:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representantes del personal académico

Dr. Juan Ramón Morales Gómez

Dr. Francisco Cervantes de la Torre

Representantes de los alumnos

Srita. Lucero Guadalupe Silva Mancilla

Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del personal académico

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez

Dra. Marta Walkyria Torres Falcon

Representantes de los alumnos

Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón

Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Representantes del personal académico

Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez

Dr. Pablo David Elías López

Representantes de los alumnos

Srita. Blanca Victoria López Legaria

Sr. Emmanuel Franco Nieto

Representante del personal administrativo

Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente comenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del RIOCA, el Consejo Académico integra la Comisión de planes y programas de estudio en la primera sesión posterior a la instalación del órgano colegiado, la cual está constituida por los directores de división, un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada división. Aclara que no participan miembros del personal administrativo.

Esta Comisión tiene por objeto analizar, discutir, armonizar y, en su caso, dictaminar las propuestas de creación, modificación y supresión de planes y programas de estudio a fin de que sean enviados al Colegio Académico para los efectos de su competencia.

Acto seguido, el Presidente informa que no someterá a consideración del pleno la integración de la Comisión ni la participación de los directores por Reglamento.

Solicita propuestas por parte del personal académico de las tres divisiones.

Se propone al Dr. Hugón Juárez García (CBI), al Mtro. Alejandro Caamaño Tomás (CSH) y al Dr. Pablo David Elías López (CYAD). Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

El Presidente solicita propuestas de los alumnos de las tres divisiones.

Se propone al Sr. Alan Christopher Bravo Torres (CBI), a la Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia (CSH) y al Sr. Michell Roger Popoca Trujillo (CYAD). Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Finalmente, el Presidente menciona que el trabajo de la Comisión es permanente por lo que no hay plazo para entrega de Dictamen. Al mismo tiempo que refiere que tiene materia de trabajo (creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica), por lo que el Secretario del Consejo convocará a la brevedad.

Acuerdo 399.4

Integración de la *Comisión de planes y programas de estudio del Vigésimo Primer Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Directores de División
Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Dr. Oscar Lozano Carrillo
Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Representantes del personal académico
Dr. Hugón Juárez García
Mtro. Alejandro Caamaño Tomás
Dr. Pablo David Elías López

Representantes de los alumnos
Sr. Alan Christopher Bravo Torres
Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia
Sr. Michell Roger Popoca Trujillo

6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES.

El Presidente dice que la estructura de organización académica de la Universidad se configura en los departamentos, dentro de los cuales se conforman las áreas de investigación, y éstas son aprobadas, modificadas o suprimidas. Explica que las áreas son espacios donde los profesores se coordinan para realizar el trabajo a través de programas y proyectos de investigación.

Aclara que esta Comisión es semipermanente, su duración estará en función del tiempo de los miembros al frente de la representación, por lo que no habrá que solicitar prórrogas a este órgano colegiado; explica que las reuniones se llevarán a cabo con la frecuencia que el trabajo lo demande.

Seguidamente, propone la fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo.

El Secretario comunica que la Dra. Marcela Suárez dejó por escrito el interés de pertenecer en esta Comisión.

Acto seguido, solicita propuestas de parte de los órganos personales de CBI, CSH y CyAD.

Se propone al Dr. Jesús Isidro González Trejo (CBI), a la Dra. María Teresa Magallón Diez (CSH) y al Mtro. Ernesto Noriega Estrada (CYAD). Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, solicita propuestas de personal académico de CBI, CSH y CyAD.

Se propone al Dr. José Rubén Luévano Enríquez (CBI), a la Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez (CSH) y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño (CYAD). Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente solicita propuestas de los alumnos de CBI, CSH y CyAD.

Se propone al Sr. Juan Manuel Jaime Quezada (CBI), a la Srita. Galia Angélica Álvarez Medina (CSH) y al Sr. Marco Junior Vargas Luna (CYAD). Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

El Presidente señala que al no haber otra propuesta del personal administrativo por estar vacante una representación de este sector, queda pendiente, ya que el Sr. Demetrio Mendez no acepta participar en esta Comisión.

Acto seguido, propone como asesores para formar parte de esta Comisión a los coordinadores divisionales de investigación: Dr. Mario Alberto Romero Romo de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón de Ciencias y Artes para el Diseño, así como a la Dra. Marcela Suárez Escobar, Jefa del Departamento de Humanidades. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 399.5

Integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Jesús Isidro González Trejo
Dra. María Teresa Magallón Diez

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representantes del personal académico

Dr. José Rubén Luévano Enríquez

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez

Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos

Sr. Juan Manuel Jaime Quezada

Srita. Galia Angélica Álvarez Medina

Sr. Marco Junior Vargas Luna

Representante del personal administrativo

Vacante

Como asesores fueron nombrados los coordinadores divisionales de investigación: Dr. Mario Alberto Romero Romo de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Fabiola Sagrario Sosa Rodríguez de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón de Ciencias y Artes para el Diseño, así como a la Dra. Marcela Suárez Escobar, Jefa del Departamento de Humanidades.

7. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente da el uso de la palabra al Secretario del Consejo para explicar la forma en que pueden nombrarse a los representantes de este Consejo Académico ante el Colegio Académico.

Acto seguido, el Secretario, con la finalidad de atender lo anterior, presenta el procedimiento que ha sido empleado por el Consejo Académico para la elección de los representantes ante Colegio Académico.

En primer término presenta las siguientes definiciones:

Sector: Es el conjunto de representantes del personal académico (14 integrantes), o el de los alumnos (14 integrantes) o el del personal administrativo (2 integrantes).

Subsector: Es el conjunto de representantes del personal académico o de los alumnos de una División.

El Procedimiento incluye los siguientes puntos:

1. Hacer un receso para que los subsectores (representantes del personal académico de CBI, de CSH y de CyAD; representantes de los alumnos de CBI, de CSH y de CyAD; y representantes del personal administrativo) se pongan de acuerdo quién será propietario y quién suplente.
Cualquier consejero propietario puede auto proponerse como candidato a representante propietario o suplente ante el Colegio Académico.
2. Una vez concluido el receso, se procede a la votación de manera ordenada para cada subsector, de acuerdo con la lista de asistencia; se presenta al pleno la lista de candidatos y se vota primero para el representante propietario y después para el suplente.
La votación debe ser secreta por tratarse de una elección (artículo 48 del RIOCA), no obstante, en caso de que haya acuerdo en el subsector, se procede a votar de manera económica, tanto por el propietario como por el suplente.
En los casos en que no haya acuerdo, se distribuyen papeletas en blanco entre los miembros del sector correspondiente, quienes deben anotar en la misma el nombre del candidato de su preferencia o bien abstención (no hay votos en contra).
Si uno o más candidatos para representante propietario no resultan electos en la votación correspondiente, pueden optar por integrarse a la lista de candidatos a representante suplente.
3. En caso de que haya varios candidatos en un subsector y que haya empate de un número menor de ellos en el primer lugar, la votación se reitera entre los más votados.
4. En caso de que haya empate en el primer lugar entre todos los candidatos o que se reitere el empate en el supuesto del punto anterior, la votación pasa al pleno del Consejo Académico. En caso de que persista el empate en el pleno se procederá a una segunda votación; en caso de que persista el empate en la segunda votación el Presidente ejercerá su voto de calidad (artículo 49 del RIOCA).
5. En el caso del personal administrativo, al no haber otra propuesta, el miembro presente se considera como propietario. Se somete a votación económica.

6. En determinados casos, el Consejo Académico puede acordar votaciones más económicas; por ejemplo si el subsector se pone de acuerdo en el representante propietario y también en el suplente, se puede elegir a ambos en la misma votación. Estos acuerdos deben tomarse por consenso, dado que si algún consejero se opone, deberá respetarse el procedimiento original.
7. Una vez concluidas las votaciones, el Presidente declara electos a los representantes ante el Colegio Académico.
8. Aclara que solamente cuando hay acuerdo es votación económica, si no hay acuerdo procede la votación secreta.

El Presidente pregunta si hay comentarios sobre el procedimiento.

El Mtro. Alejandro Viramontes, sugiere que en caso de no haber acuerdo se les permita exponer el motivo por qué quieren pertenecer al Colegio como elemento de juicio antes de la votación.

El Presidente propone un receso de 10 minutos para que acuerden sus propuestas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, dice que la mecánica consistente en: si en un subsector no hay acuerdo, pasará a votación de todo el sector; en caso de que no haya acuerdo, los candidatos podrán expresar en 3 minutos sus ideas ante sus colegas y después procederá a la votación secreta.

Solicita propuestas para propietario del subsector académico de CBI.

Al no haber acuerdo en virtud de que se proponen a dos miembros: Dr. Francisco Cervantes de la Torre y Dr. Hugón Juárez García, se pide que expresen en 3 minutos la razón por la cual quieren estar en el Colegio Académico.

El Dr. Juan Ramón Morales solicita el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera.

La Dra. Marta Walkyria Torres sugiere que se indiquen qué subsectores tienen acuerdo y posteriormente se proceda a la exposición de motivos.

La Dra. María García y el Sr. Alan Christopher Bravo solicitan que se siga el procedimiento para la elección de colegiados y posteriormente se otorgue el uso de la palabra al Ing. Luis Cabrera.

El Presidente solicita propuestas para propietario del subsector académico de CSH.

Se propone como propietaria a la Dra. Marta Walkyria Torres Falcon y como suplente a la Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, solicita propuestas para propietario del subsector académico de CYAD.

No hay acuerdo.

Solicita propuestas para propietario del subsector alumnos de CBI.

No hay acuerdo.

Solicita propuestas para propietario del subsector alumnos de CSH.

No hay acuerdo.

Solicita propuestas para propietario del subsector alumnos de CYAD.

No hay acuerdo.

Respecto al sector administrativo, toda vez que hay una vacante, el Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez quedaría como representante propietario ante Colegio Académico.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra al Ing. Luis Cabrera, antes de la exposición de motivos de los contendientes, lo cual es aprobado con 34 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

El Ing. Luis Cabrera refiere la importancia del órgano colegiado y señala que el Dr. Hugón Juárez, quien se está proponiendo, fue miembro de la Comisión Dictaminadora que aprobó un dictamen donde se concedió un libro que dice: “cero páginas, edición cero” que fue vendido a Limusa y le dieron 5,500 puntos. Dice que fue miembro del Consejo Divisional y que a su parecer es quien menos debe representar a la División ante el Colegio Académico por los actos que le pueden comprobar.

El Presidente señala que se procederá a la exposición de motivos de cada uno de los contendientes, en un tiempo máximo de tres minutos, por orden alfabético.

El Dr. Francisco Cervantes de la Torre y el Dr. Hugón Juárez García exponen sus motivos para formar parte del Colegio Académico.

Seguidamente, el Secretario comenta que se distribuirán papeletas en blanco entre los miembros del sector correspondiente, quienes deberán anotar el nombre del representante de su preferencia o manifestar su abstención.

El Presidente propone a la Srita. Blanca Victoria López y al Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano como escrutadores, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se hace el conteo de votos para representante propietario de CBI:

Dr. Francisco Cervantes de la Torre (7 votos)

Dr. Hugón Juárez García (1 voto)

Solicita propuestas para suplente del subsector académico de CBI.

Se propone como suplente al Dr. Juan Ramón Morales Gómez. Propuesta que es sometida a consideración y aprobada con 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Solicita propuestas para propietario del subsector académico de CYAD.

Se propone como propietario a la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño. Se procede a la exposición de motivos.

El Presidente señala que se han agotado 3 horas de trabajo y propone seguir trabajando otras 3 horas más, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se hace el conteo de votos para propietario representante de CYAD:

Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez (6 votos)

Mtro. Alejandro Viramontes Muciño (2 votos)

El Presidente solicita propuestas para suplente del subsector académico de CYAD.

Se propone como suplente al Dr. Pablo David Elías López. Propuesta que es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad.

El Presidente solicita propuestas para propietario del subsector alumnos de CBI.

Se propone como propietario al Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello y a la Srita. Lucero Guadalupe Silva Mancilla. Se procede a la exposición de motivos.

El Presidente solicita a la Dra. Marta Walkyria Torres Falcon y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño como escrutadores, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se hace el conteo de votos para propietario representante de CBI:

Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello (7 votos)

Srita. Lucero Guadalupe Silva Mancilla (5 votos)

El Presidente solicita propuestas para suplente del subsector alumnos de CBI.

Se propone como suplente al Sr. Alan Christopher Bravo Torres. Propuesta que es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad.

El Presidente solicita propuestas para propietario del subsector alumnos de CSH.

Se propone como propietario a la Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia y al Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica. Se procede a la exposición de motivos.

Acto seguido, se hace el conteo de votos para propietario representante de CSH:

Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica (7 votos)

Srita. Itzayana Berenice Peres Yglecia (6 votos)

El Presidente solicita propuestas para suplente del subsector alumnos de CSH.

Se propone como suplente al Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano. Propuesta que es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad.

El Presidente solicita propuestas para propietario del subsector alumnos de CYAD.

Se propone como propietario al Sr. Marco Junior Vargas Luna y al Sr. Emmanuel Franco Nieto. Se procede a la exposición de motivos.

Acto seguido, se hace el conteo de votos para propietario representante de CYAD:

Sr. Emmanuel Franco Nieto (7 votos)

Sr. Marco Junior Vargas Luna (5 votos)

El Presidente solicita propuestas para suplente del subsector alumnos de CYAD.

Se propone como suplente a la Srita. Blanca Victoria López Legaria y al Sr. Michell Roger Popoca Trujillo. Se procede a la exposición de motivos.

Acto seguido, se hace el conteo de votos para suplente de CYAD:

Srita. Blanca Victoria López Legaria (7 votos)

Sr. Michell Roger Popoca Trujillo (4 votos)

El Presidente pregunta si el Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez está interesado en ser el representante propietario del sector administrativo, lo cual es asentido por el Sr. Méndez.

Acuerdo 399.6

Elección de representantes ante el Colegio Académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representantes del personal académico

Propietario: Dr. Francisco Cervantes de la Torre

Suplente: Dr. Juan Ramón Morales Gómez

Representantes de los alumnos

Propietario: Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello

Suplente: Sr. Alan Christopher Bravo Torres

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representantes del personal académico

Propietario: Dra. Marta Walkyria Torres Falcon

Suplente: Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez

Representantes de los alumnos

Propietario: Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica

Suplente: Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Representantes del personal académico

Propietario: Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez

Suplente: Dr. Pablo David Elías López

Representantes de los alumnos

Propietario: Sr. Emmanuel Franco Nieto

Suplente: Srita. Blanca Victoria López Legaria

Representantes del personal administrativo

Propietario: Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Suplente: Vacante

8. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario refiere que no hay asuntos generales que hayan llegado a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Presidente pregunta si alguien quiere plantear algún asunto.

La Dra. María García resalta la importancia de dar un voto de confianza porque todos los sectores están interesados en trabajar en el crecimiento de la Universidad, para conjuntar y lograr objetivos benéficos.

El Sr. Marco Junior Vargas lee un documento relativo a las cuotas de posgrado, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Sr. Víctor Manuel Santos manifiesta su inquietud respecto a la acción de Banamex en el cobro de la inscripción, si existe algún convenio o cláusula en donde se manifieste este cobro y si va a seguir aumentando, por lo que solicita una explicación en este sentido.

El Secretario explica que la Universidad tiene convenios de línea de captura con Banamex, BBVA Bancomer y Santander, siendo que Banamex incluyó cargos a quienes no son sus cuentahabientes y al tratarse de una disposición ajena al convenio, no fue notificada, esta Unidad se inconformó y no recibió respuesta favorable, por lo que la estrategia de la Universidad fue informar al alumno de dicha disposición y que por la presencia de Banamex en el país, consideran importante dejarlo como opción.

El Sr. Víctor Manuel Santos pregunta si Banamex está violando el convenio por qué no se cancela. Cuestiona la opción de hacer este trámite mediante la infraestructura de pagos con credencial.

El Dr. Juan Ramón Morales solicita la palabra para el Ing. Luis Cabrera.

El Secretario responde que por disposición de Tesorería el pago de cuotas e inscripciones se tienen que hacer por línea de captura, al ser un mecanismo distinto. La Universidad tiene otras opciones en otros bancos y por lo explicado anteriormente, Banamex no se excluye.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera, respecto a la sucesión de los oradores, refiere que en el RIOCA establece que el Presidente tiene las facultades para llevar con diligencia y prontitud el Consejo Académico, pero no hace distinción entre el uso de la palabra a los miembros o no, eso es según el método usado por cada Presidente; a su parecer es una falta de respeto para el Consejero y para quien solicita el uso de la palabra, porque si a la lista se van sumando intervenciones, siempre será la persona externa quien al final se le otorgue el uso de la voz.

El Presidente agradece la precisión hecha y considerará los comentarios del Ing. Luis Cabrera para llevar con fluidez dichas sesiones.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente da por concluida la Sesión 399, siendo las 16:55 horas.

Dr. Romualdo López Zárate
Presidente

M. en C.I. Abelardo González Aragón
Secretario